

O.J.	(1)	Apellidos y nombre	DNI	(2)	(3)
Penal	C	Gómez-Reino Alonso, Manuel José	46.209.671		
Penal	C	González Jiménez, Alberto . .	38.821.404		
Penal	C	González Rivero, Pilar	51.408.133		
Penal	C	Iniesta Pérez, Carmen	52.510.273		
Penal	C	Lázaro Jiménez de Cisneros, Pedro María	23.233.669		
Penal	C	López Chulia, Enrique	24.322.884		
Penal	B, C	López Peraza, José Marcelino	42.757.204		
Penal	C	Marcos Ortiz, Marta Inés	50.301.403		
Penal	C	Martín Alonso, Paulino Jesús	42.798.344		
Penal	C	Martínez-Trecheño Escudero, María Carmen	2.064.686		
Penal	C	Mayo Genovés, Teresa	17.739.684		
Penal	C	Molina Mansilla, María del Carmen	8.991.254		
Penal	B	Montero la Rubia, Francisco Javier	5.642.976		
Penal	C	Morales Delgado, Rafael	46.656.163		
Penal	C	Navarro Vicente, María José . .	33.408.464		
Penal	C,D	Núñez Pedraza, Inmaculada . .	667.138		
Penal	C	Octavio Espindola, Lidia	5.378.674		
Penal	C	Ponce Cuéllar, Rafael	35.074.191		
Penal	C	Pozuelo Sánchez, María del Carmen	3.840.601		
Penal	C	Rey Sanfiz, Luis Carlos	36.139.143		
Penal	B, C	Sabater Raga, Carolina	40.984.302		
Penal	B	Santos Díaz, Luis Javier	28.703.382		
Penal	C	Vilela Pascual, María Luisa . .	34.966.673		
Social	B	Ezquerro Escudero, Luis	9.732.463		
Social	C	García Mariscal, Marcos	44.255.315		
Social	B, C	Gascón Vera, Luis	7.216.286		
Social	C	Iniesta Pérez, Carmen	52.510.273		
Social	C	Izquierdo Carbonero, Francisco Javier	25.314.950		
Social	C	Lapiente Montoro, Ángel	5.244.482		
Social	C	Mayo Genoves, Teresa	17.739.684		
Social	C	Mediavilla Cruz, María Luisa . .	73.552.856		
Social	C	Olle Sese, Verónica	18.030.630		
Social	B, C	Plaza Carrero, Wenceslao	21.980.472	SI	
Social	C	Prieto Benítez, Antonio	9.178.880		
Social	C	Rodríguez Lobato, Arturo	5.408.772		SI
Social	C	Salas Velasco, Ana Cristina . .	33.903.652		
Social	C	Seguido Guadamillas, Javier . .	3.855.315		
Social	B	Trillo García, Andres Ramón . .	1.110.081		
Social	C	Vilela Pascual, María Luisa . .	34.966.673		

(O.J.) Orden jurisdiccional.

(1) Causas de exclusión:

- A Instancia presentada fuera de plazo.
- B No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.
- C No reunir o no justificar los años de servicio como jurista en los términos exigidos reglamentariamente, no aportar certificado del nombramiento como Funcionario, o del Consejo General de la Abogacía para los Letrados.
- D No acreditar el derecho a participar por el turno de reserva para el Cuerpo de Secretarios Judiciales.

(2) Turno reserva para el Cuerpo de Secretarios Judiciales.

(3) Turno reserva para discapacitados.

17852 *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 21 de octubre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Padecido error en la publicación del Acuerdo de la Comisión Permanente de 21 de octubre de 2008, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 31 de octubre, se procede a su rectificación.

En la página 43255 donde dice «Juzgado de Instrucción número 2 de Girona», debe decir «Juzgado de lo Penal número 3 de Girona».

MINISTERIO DEL INTERIOR

17853 *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2008, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se convoca el proceso selectivo para la selección y nombramiento de personal funcionario interino en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la Orden APU/1461/2002, de 6 de junio por la que se establecen las normas para la selección y nombramiento de personal funcionario interino («Boletín del Estado» de 15 de junio), previa autorización del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Secretaría General de Instituciones Penitenciarias ha resuelto:

Convocar 350 plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, para funcionarios de empleo interino, a cuyo efecto se anuncia la Resolución de 24 de octubre de 2008 por la que se convoca proceso selectivo para la selección y nombramiento de personal funcionario interino del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, que se hará pública en todos los Centros Penitenciarios, Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, Oficinas de Información de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, Atención al Ciudadano, Ministerio del Interior y Ministerio de Administraciones Públicas y en la página Web de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

El plazo para la presentación de instancias es de siete días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de octubre de 2008.—La Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, Mercedes Gallizo Llamas.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

17854 *ORDEN TIN/3156/2008, de 29 de octubre, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la Resolución de 13 de julio de 2004 por la que se publican los listados definitivos de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas.*

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 9 de marzo de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, por el turno de plazas afectadas por el art. 15 de la Ley de Medidas.

Disconforme con su exclusión de las pruebas selectivas, doña Carolina Fábregas Puigtió interpuso recurso contencioso-administrativo número 696/2004, ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, la cual, con fecha 11 de abril de 2008, dictó sentencia estimando la pretensión de la recurrente.

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución Española; 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa 29/1998, de 13 de julio (artículos 103 y siguientes), al objeto de dar cumplimiento a la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de 11 de abril de 2008, se dicta la presente Orden.

cioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, de 11 de abril de 2008, ha resuelto:

Primero.-Modificar la Resolución del Subsecretario de Trabajo y Asuntos Sociales de 13 de julio de 2004 por la que se publicaban los listados definitivos de admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, por el turno de plazas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, incluyendo a la recurrente, doña Carolina Fábregas Puigtió en la lista de admitidos a las citadas pruebas selectivas.

El proceso selectivo en el que se incluye a la recurrente se regirá por las bases de la convocatoria que fueron publicadas por Orden TAS/760/2004, de 9 de marzo («BOE» del 25).

Segundo.-Nombrar como Tribunal calificador de las pruebas selectivas a las que se convoca a la recurrente, al compuesto por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidente: Don Antonio Villegas Villegas, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don José Carlos Fernández Arahuetes, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Doña Francisca Jaramillo García, del Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Doña Nuria Fernández Morejón, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña Isabel Remírez Santamaría, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Suplentes:

Presidenta: Doña Julia Tercero Valentín, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales: Don Jaime Cruz Rojo, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Doña Carmen Eito España, del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

Don Fernando María del Cuvillo Silos, del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Secretaria: Doña María de la O Blanco Alhambra, del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Tercero.-Convocar a la recurrente, doña Carolina Fábregas Puigtió, a la celebración del ejercicio de la fase de oposición en un plazo no inferior a tres meses desde la publicación de esta Orden en el «BOE».

Una vez fijado el lugar, la fecha y la hora de celebración del ejercicio se dará traslado de dicha información a la interesada.

Madrid, 29 de octubre de 2008.-El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

17855 *ORDEN CIN/3157/2008, de 14 de octubre, por la que se modifica la Orden CIN/1939/2008, de 3 de junio, por la que se convoca concurso-oposición libre en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Orden CIN/1939/2008, de 3 de junio, se convocó concurso-oposición, mediante el sistema de acceso libre, para cubrir doscientos dos plazas en la Escala de Científicos Titulares (código -5404-) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de 5 de julio de 2008.

Por la presente Orden se procede a sustituir al Presidente Titular del Tribunal número 49 «Ganadería», don Carlos de Blas Beorlegui por don Agustín Brenes Paya (Investigador Científico del CSIC del Instituto del Frío), al Vocal 1 Suplente don Agustín Brenes Paya por don José Emilio Guerrero Ginel (Profesor Titular de la Universidad de Córdoba), a la Presidenta Suplente doña Rosa María Carabaño Luengo por doña Ana Oleaga Pérez (Científico Titular del CSIC del Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Salamanca) y al

Vocal 3 Suplente, doña Ana Oleaga Pérez por doña Ana M. Garrido Varo (Profesora Titular de la Universidad de Córdoba).

Madrid, 14 de octubre de 2008.-La Ministra de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia Mendizábal.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17856 *RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial del Principado de Asturias número 223, de 24 de septiembre de 2008, se publican las bases íntegras de la convocatoria de pruebas selectivas, en turno restringido y por el sistema de concurso-oposición, para la provisión de siete plazas correspondientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Administrativo.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Avilés, 10 de octubre de 2008.-El Concejal Responsable de Personal, Teófilo Rodríguez Suárez.

17857 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Teba (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Resolución de la Alcaldía se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir mediante sistema de oposición libre, dos plazas pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 193, de 7 de octubre de 2008, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 204, de 14 de octubre de 2008, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas referenciadas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria cuando procedan de conformidad con las bases se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Teba, 20 de octubre de 2008.-El Alcalde, Juan Anaya Morgado.

17858 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2008, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local se aprobaron las bases de la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Técnico de Protección Civil, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 189, de 30 de septiembre de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 189, de 2 de octubre de 2008. Habiéndose detectado unos errores, se publicó la corrección de los mismos en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 200 y en el «Boletín Oficial de la Provincia» número 198, ambos de 16 de octubre de 2008.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 22 de octubre de 2008.-El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.